



ACTA DE DIRECTORIO Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 días de agosto de 1993, siendo las 12 horas, se lleva a cabo la reunión de Directorio de **Centrales Térmicas Patagónicas S.A.**, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Directorio, el Lic. Eduardo Andrés PARIZZIA y del Dr. Nicolás Dilernia en su condición de síndico titular. Iniciada la reunión el Lic. PARIZZIA manifiesta que el monto del aumento de capital se determina en base al valor de la oferta económica, realizada por el adjudicatario del Concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., entendiéndose por tal, y a este único efecto, a la suma de lo ofertado en efectivo (U\$S 2.000.000,00) y en títulos públicos (U\$S 3.200.000,00), ambos importes proporcionados al total del capital, convertidos a pesos considerando la cotización Banco Nación Argentina de la fecha de apertura de la referida oferta económica. El importe de dicho aumento es de pesos DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE (\$ 10.196.079,00). A este último importe se le adicionarán los pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) que conformaran el capital originario, quedando determinado el nuevo capital social en pesos DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y NUEVE (\$10.208.079,00). Luego de un breve cambio de ideas se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de agosto de 1993 a las 13 hs. en la sede social, la que tendrá carácter de unánime por reunir los requisitos del art. 237 último párrafo de la Ley 19.550, con el siguiente "ORDEN DEL DIA":

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2. Aumento del Capital Social de pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) a pesos DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y NUEVE (\$10.208.079,00). Forma de integración. Reforma del artículo Quinto del Estatuto. No habiendo otras cuestiones a tratar se levanta la reunión siendo las 13 hs.